

Acta 90-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 06 seis de Julio del año 2018 dos mil dieciocho.

Siendo las 08:34 ocho horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, Laura Alejandra Aguiñaga Morales, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez y, fungiendo como Secretario General la Lic. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta 89-2015-2018 de Sesión Extraordinaria.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A.- Iniciativa de punto de acuerdo para renovar contrato de prestación de servicios profesionales con la M.V.Z. Alejandra Guadalupe Martínez Orozco.

B.- Iniciativa de punto de acuerdo para la conformación del Comité de Fiestas Patrias 2018 de San Ignacio Cerro Gordo.

C.- Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar la participación del municipio en el Programa de Empleo Temporal (PET) 2018 de la Secretaria de Desarrollo Social delegación Jalisco.

D.- Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar al municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, acogerse al decreto número **26744/LXI/18**.

- VII. Asuntos Generales

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPE PRESENTES**.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 89 OCHENTA Y NUEVE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA ADMINISTRACION 2015-2018 DOS MIL QUINCE DOS MIL DIECIOCHO.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 89-2015-2018 (Ochenta y nueve de Sesión Extraordinaria de esta administración dos mil quince dos mil dieciocho) por lo que, sometida a consideración de los

munícipes presentes con 09 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones, la misma fue **APROBADA POR MAYORIA.**

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de turno de asuntos a comisiones no se presentó ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A.- Iniciativa de punto de acuerdo para renovar contrato de prestación de servicios profesionales con la M.V.Z. Alejandra Guadalupe Martínez Orozco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la voz el Regidor José de Jesús Campos García comento, “Gracias muy buenos días pues pedir nuevamente que se renovara el contrato a la médico veterinaria como ustedes saben es de vital importancia que esté el médico veterinario ahí, en virtud de que ha hecho una labor importante en el municipio porque no podemos permitir que salga un producto carne del rastro en condiciones insalubres nada más gracias”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #321-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, respectivamente para que renueven el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la M.V.Z. ALEJANDRA GUADALUPE MARTINEZ OROZCO, como Médico Veterinario del Rastro Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, contrato que estará vigente del 01 de Julio al 30 de Septiembre del año 2018.

SEGUNDO.- Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la Partida 339 (Servicios Profesionales Científicos y Técnicos Integrales), la cantidad de \$10,319.17 (Diez mil trescientos diecinueve pesos 17/100 M.N.) (Menos retenciones del 10%); como pago mensual a la M.V.Z. Alejandra Guadalupe Martínez Orozco, Médico del Rastro Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco

B.- Iniciativa de punto de acuerdo para la conformación del Comité de Fiestas Patrias 2018 de San Ignacio Cerro Gordo.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz la Regidora Karla Edith Orozco Hernández, comento “Buenos días este pues como cada año hay que empezar a organizar ayer las festividades con la conmemoración de la independencia entonces es por eso que les pido que me aprueben la conformación del comité para ya poder empezar a trabajar.”

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #322-2015/2018

UNICO.- Se aprueba conformar el **COMITÉ DE FIESTAS PATRIAS 2018** de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de la siguiente manera:

PRESIDENTE HONORARIO: LIC. JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO

PRESIDENTE EFECTIVO: L.E. PROF. NOE PLASCENCIA GONZALEZ

SECRETARIO: LIC. EN PSIC. BLANCA ASUCENA RIOS SAINZ.

TESORERO: L.C.P. TANIA ISABEL OROZCO CASTELLANOS

CONTRALOR: L.A.E. JUAN PABLO DE LA CERDA HERNANDEZ

EVENTOS CIVICOS: LIC. SANDRA RIOS ARRIAGA

EVENTOS DEPORTIVOS: C. JOSE MANUEL MARRON JIMENEZ

EVENTOS CULTURALES: ING. KARLA EDITH OROZCO HERNANDEZ Y LIC. SALOMON GUTIERREZ MAGDALENO.

C.- Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar la participación del municipio en el Programa de Empleo Temporal (PET) 2018 de la Secretaria de Desarrollo Social delegación Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó: “Este programa es iniciado por la Secretaria de Desarrollo Social, aquí en el Estado de Jalisco hubo pocas solicitudes por parte de los municipios yo cheque este tema y logramos que nos incluyeran en el mismo se requiere llevar a cabo la limpieza y mantenimiento de algunos de los caminos subterráneo y puentes de limpieza de maleza y motivo por el cual les pido autoricen la celebración del convenio para efecto de ejecutar dicho programa y llevar a cabo la limpieza antes referida.”

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO 323-2015/2018

PRIMERO.- Se aprueba la participación del municipio en la ejecución del Programa Federal Empleo Temporal (PET) 2018 de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, consistente en las obras de rehabilitación del camino que va de Higuierillas a San Ignacio con un total de 6.26 KM, así como la rehabilitación del camino al cerro con un total de 2.08 KM.

SEGUNDO.- Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la cuenta del Programa de Empleo Temporal 2018, la cantidad que resulte por concepto de materiales en la ejecución de las obras a realizar.

TERCERO.- Se aprueba autorizar a los CC. Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Fernando Jiménez Barba y Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, a efecto de celebrar y suscribir los instrumentos jurídicos necesarios.

D.- Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar al municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, acogerse al decreto número 26744/LXI/18.

Leída que les fue la presente iniciativa y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Bien, gracias pues miren ahorita tenemos una cartera fuerte vencida y que no hemos podido recuperar por parte del Ayuntamiento para poder llevar a cabo el mantenimiento de muchas cosas en el ayuntamiento en días pasados salió un decreto el 26744 veintiséis mil setecientos cuarenta y cuatro de la legislatura del Gobierno de Jalisco y el motivo por el cual nosotros levantamos la mano para poder ser beneficiados en dicho programa y poder girar los oficios con indicaciones a los morosos a efecto de que cumplan su obligación de recargos de morosidad y yo siento que con un 75% setenta y cinco por ciento pues es gente que automáticamente no va pagar por las buenas entonces por las malas van a pagar solo cuando tengan la necesidad de hacer una trasmisión del dominio de una de sus propiedades ya sea fracción o resto o toda y esto es algo para todos es recabar para seguir construyendo el desarrollo del Municipio de San Ignacio motivo por el cual les pido que podamos acogernos al beneficio que otorga el decreto 26744 veintiséis mil setecientos cuarenta y cuatro de la legislatura del Gobierno del Estado para poder tener facultades y poder girar los oficios respectivos a la gente morosa del municipio de San Ignacio."

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #324-2015/2018

ÚNICO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, acogerse al decreto número 26744/LXI/18 y se aplique un descuento, en materia de recargos a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de diversas contribuciones, en los siguientes términos:

Descuento de hasta 75% sobre los recargos a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales, dicho descuento aplicara cuando el pago se realice en una sola exhibición o de ser el caso, a los que formalicen convenio que suscriban para pagar en parcialidades, con vigencia desde su aprobación y hasta el 31 de Diciembre del 2018.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto y;

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 08:55 ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2015-2018**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

Laura Alejandra Aguiñaga Morales

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 90-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 06 seis de Julio del año 2018 dos mil dieciocho, correspondiente a la administración 2015-2018.